

PÚBLICO

Índice AI: AFR 64/003/2005

24 de marzo de 2005

AU 73/05 – Preso de conciencia / tortura o malos tratos / detención sin cargos

ERITREA **Pastor Kidane Weldu, de más de 50 años**
14 miembros de la iglesia evangélica *Kale Hiwot*

Kidane Weldu, pastor de la iglesia evangélica *Mulu Wengel* (Evangelio Completo), fue detenido en una calle del centro de la capital, Asmara, el 13 de marzo. Está casado y tiene cuatro hijos. Está recluido en régimen de incomunicación en la II Comisaría de Policía de Asmara y corre peligro de que le inflijan torturas. Amnistía Internacional considera que se trata de un preso de conciencia, detenido únicamente por haber ejercitado pacíficamente el derecho a la libertad de religión.

Varios miembros destacados de la misma iglesia están detenidos sin cargos ni juicio desde abril de 2004.

El mismo día en que se detuvo al pastor Kidane Weldu, 16 miembros de la iglesia evangélica *Kale Hiwot* (Palabra de Vida) fueron detenidos en una localidad situada cerca de Asmara; según informes, los detuvieron por haber mirado un video en casa de un miembro de la iglesia. Aunque no los acusaron formalmente ni los hicieron comparecer ante un juez, dos ancianas que se encontraban entre este grupo fueron puestas en libertad, al parecer tras admitir a la policía de seguridad que habían cometido un delito y pagar una "multa" equivalente a 12 dólares estadounidenses. Los demás permanecen bajo custodia. Se cree que un total de 120 miembros de esta iglesia están detenidos actualmente.

Ninguno de los detenidos ha sido llevado ante un juez pese a que, según la legislación eritrea, esto debería haber ocurrido dentro de un plazo de 48 horas después de su aprehensión.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La persecución religiosa es moneda corriente en Eritrea, pese a que el gobierno afirma lo contrario. Se reciben frecuentes informes de casos en los que las fuerzas de seguridad han torturado a miembros de las iglesias evangélicas para obligarlos a abandonar su fe. Recientemente han aumentado las detenciones de personas que han desafiado una prohibición impuesta en 2002 al funcionamiento de iglesias evangélicas fuera de las iglesias cristianas permitidas (la ortodoxa, la católica y la luterana). Al menos 400 miembros de iglesias minoritarias están detenidos ilegalmente y recluidos en régimen de incomunicación bajo custodia de las fuerzas armadas o la policía de seguridad. Muchos están recluidos en condiciones de hacinamiento en el cuartel militar de Mai Serwa, cerca de Asmara, en contenedores de metal que carecen de instalaciones higiénicas y donde la temperatura es muy elevada durante el día y muy baja durante la noche. Según los informes recibidos, cientos de reclutas militares también están recluidos en régimen de incomunicación bajo custodia del ejército por negarse a renunciar a sus creencias religiosas.

Tres testigos de Jehová están recluidos en régimen de incomunicación en el centro de instrucción militar de Sawa desde hace 10 años, un periodo más prolongado que el que llevan detenidos los demás presos de conciencia de Eritrea. Tres dirigentes religiosos están detenidos en la II Comisaría de Policía de Asmara desde mayo de 2004. Se trata del pastor Haile Naizgi, de la iglesia del Evangelio Completo, el Dr. Kiflu Gebremeskel, presidente de la Alianza Evangélica de Eritrea, y el pastor Tesfatsion Hagos, de la iglesia Rema (véase la AU 187/04, AFR 64/006/2004, del 1 de junio de 2004). Helen Berhane, conocida cantante religiosa de la comunidad evangélica, está recluida en la prisión de Mai Serwa desde mayo de 2004. Otros 60 miembros de la iglesia Rema, entre ellos niños y unas 35 mujeres, fueron detenidos el 31 de diciembre de 2004.

La mayoría de los detenidos han sido miembros de iglesias evangélicas, pero en noviembre de 2004 se detuvo a tres miembros de un movimiento de “renovación” de la iglesia ortodoxa de Eritrea – oficialmente autorizada—. Ellos fueron el psiquiatra Futsum Gebrenegus, el doctor Tekleab y el sacerdote Aba (padre) Gebremedhin. Según informes, en enero de 2005 también se detuvo a unos 25 católicos durante un ensayo de boda.

Las detenciones aumentaron en febrero de 2005. El 3 de febrero, Semere Zaid, profesor de Agricultura de la Universidad de Asmara, fue detenido y acusado de pertenecer a la iglesia evangélica *Kidane Mehret*; los informes indican que quedó en libertad a mediados de marzo. El 4 de febrero, 14 miembros de la iglesia *Kale Hiwot* fueron detenidos en la localidad de Adi-Tekelzan, situada a 30 kilómetros al norte de Asmara. El 12 de febrero, 15 mujeres cristianas fueron encarceladas en la localidad de Keren, a 60 kilómetros al norte de Asmara. El 19 de febrero, más de 100 niños cuyas edades oscilaban entre los 2 y los 18 años fueron detenidos en una reunión dominical de la *Medhane Alem Fellowship* (iglesia ortodoxa) en Asmara. Los más jóvenes quedaron en libertad ese mismo día, y todos los demás niños recuperaron la libertad posteriormente.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad del pastor Kidane Weldu, de la iglesia evangélica *Mulu Wongel*, detenido el 13 de marzo en Asmara, y 14 miembros de la iglesia evangélica *Kale Hiwot* detenidos ese mismo día;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que estos detenidos no serán torturados y que se les permitirá comunicarse con sus familiares y abogados y recibir cualquier tratamiento médico que necesiten;
- instando a que se les devuelva la libertad de inmediato y sin condiciones, ya que se trata de presos de conciencia detenidos únicamente por haber ejercitado pacíficamente el derecho a la libertad de religión, garantizado en la Constitución de Eritrea;
- exhortando a que se devuelva la libertad de inmediato y sin condiciones a los otros cientos de personas detenidas únicamente debido a sus creencias religiosas;
- expresando preocupación por el hecho de que estas personas están recluidas arbitrariamente, sin cargos ni juicio, en contravención de las disposiciones constitucionales y las leyes relativas a los derechos humanos que exigen que se haga comparecer ante un juez a toda persona detenida dentro de un plazo de 48 horas después de su aprehensión.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente:

His Excellency President Issayas Afewerki
Office of the President
P O Box 257
Asmara, Eritrea

Fax: + 2911 126422

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

Ministra de Justicia:

Ms Fawzia Hashim
Minister of Justice
Ministry of Justice
P O Box 241, Asmara, Eritrea

Tratamiento: Dear Minister / Señora Ministra

COPIA A:

Director General de la Policía:

Brigadier Abraham Andom
Commissioner of Police
Ministry of Internal Affairs
P O Box 1223, Asmara, Eritrea

Director del Departamento de Asuntos Religiosos:

Mr Semere Beyene

Director, Department of Religious Affairs

Ministry of Local Government

P O Box 225, Asmara, Eritrea

y a los representantes diplomáticos de Eritrea acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 5 de mayo de 2005.